INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 059 del 29 de Enero de 2024

CONTRATISTA: Nicolas Bravo González – CC. 1.077.875.421

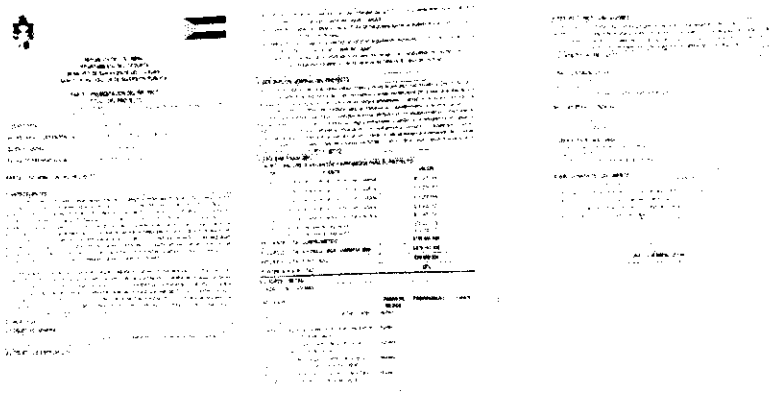
CONTRATANTE: Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá

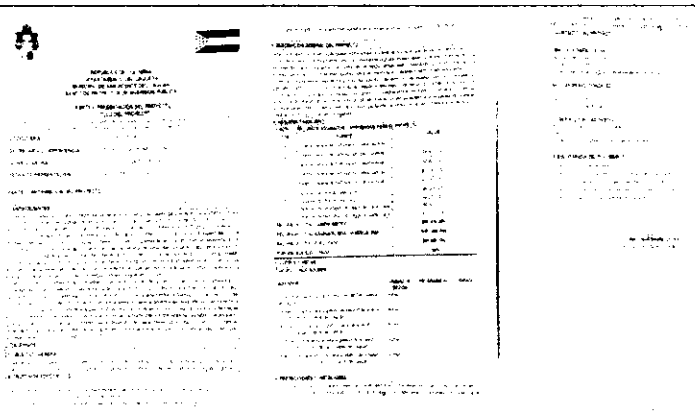
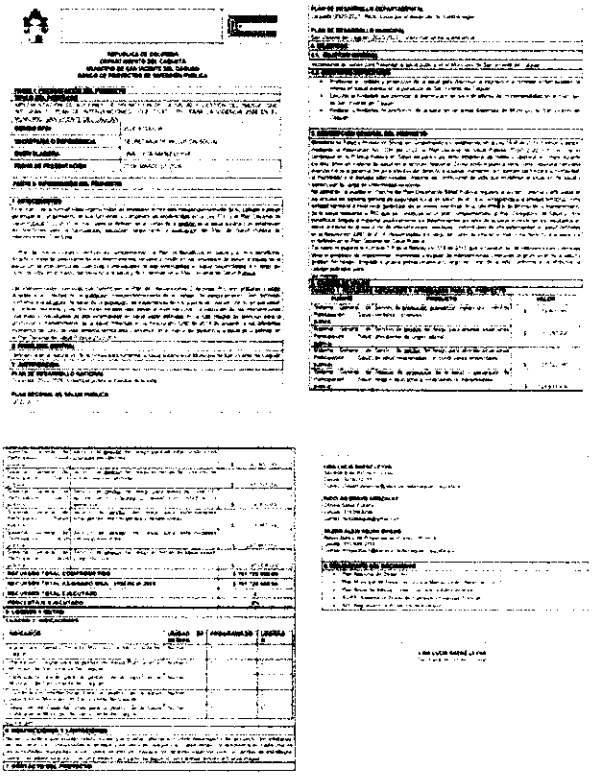
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para el fortalecimiento de los lineamientos nacionales y departamentales como referente de la población vulnerable del municipio de San Vicente del Caguán para la vigencia 2024.

SUPERVISIÓN: Lina Lucía Sáenz Leyva

PERIODO DE INFORME: Entrega de productos realizados del 7 de Marzo al 31 de Marzo del 2024

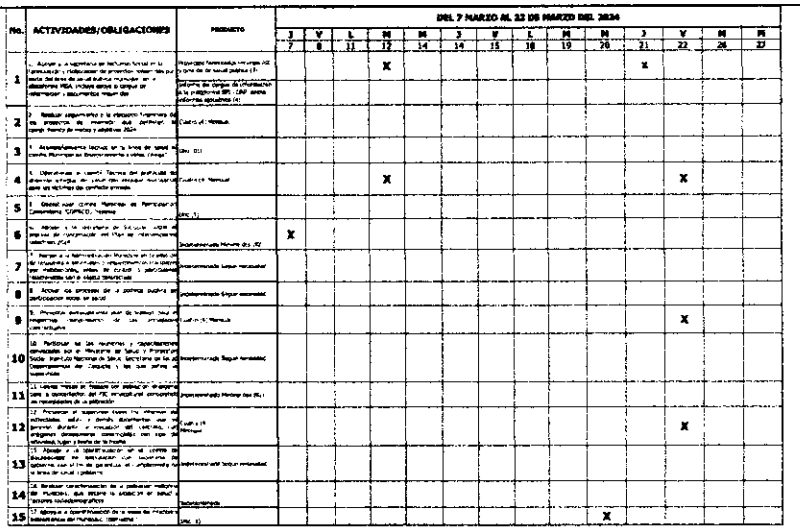
Comedidamente me permito relacionar las actividades realizadas para el fortalecimiento de los lineamientos nacionales y departamentales como referente de la población vulnerable del municipio de San Vicente del Caguán para la vigencia 2024.

OBLIGACIONES	FOTOGRAFIA	ACTIVIDAD
Apoyar a la secretaria de Inclusión Social en la formulación y elaboración de proyectos requeridos por parte del área de salud pública municipal, en la plataforma MGA, incluye apoyo al cargue de información y documentos requeridos.	Producto 3 **Proyecto 2024187530007**  **Proyecto 2024187530008**	En el perido de ejecucion del presente informe se realizo cargue de información a la plataforma SPI - DNP, anexo informes ejecutivos de los Proyectos con código **BPIN: 2024187530008, 2024187530007.** Tambien se realizo la actualizacion del proyecto "Implementación de acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo que integran el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC para la vigencia 2024 en el municipio San Vicente Del Caguán con código **BPIN: 2024187530039".** De

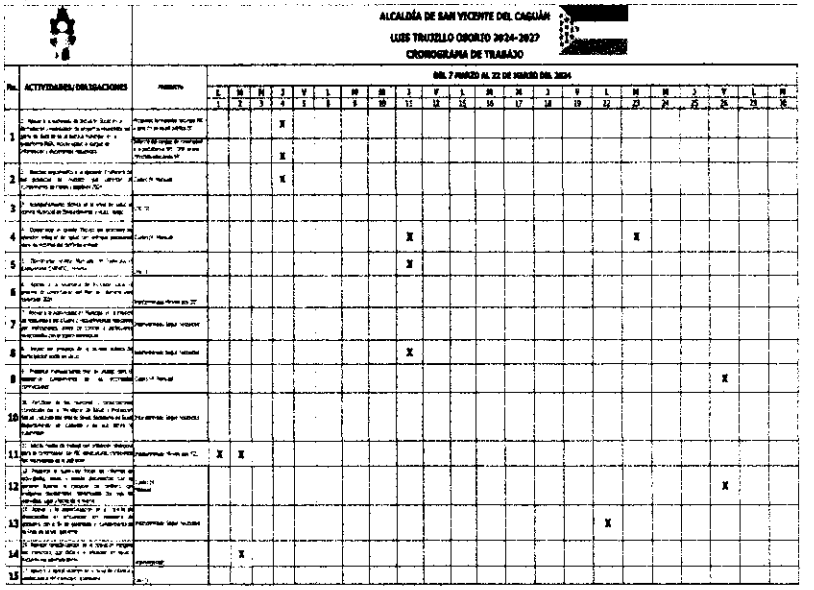
	 **Proyecto 2024187530039** 	igual forma se anexo informes ejecutivos
Realizar seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de	Producto 3 **Seguimiento Matriz 2024187530007**	En la primera semana del mes de Marzo del 2024 realizó seguimiento financiero al proyecto de gestión pública con Código "2024187530007"; el cual cuenta con un valor contratado de $ 155.600.000; cabe mencionar que del

inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos 2024	SEGUIMIENTO BPIN 2024187530008 CODIGO BPIN / ART PRESUPUESTAL / FUENTE DE FINANCIACION / OBJETO CONTRACTUAL / CONTRATISTA / CDP / VALOR CONTRATADO / PORCENTAJE CONTRATADO / VALOR EJECUTADO / PORCENTAJE EJECUTADO 2024187530008 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA FORTALECER LOS PROYECTOS DE PLANEACION DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024 — Jeison Mauricio Lopez Lozano — 97 — $ 17.500.000 — 100% — $ 1.825.000 — 10% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES REFERENTE EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN LA VIGENCIA 2024 — Karen Daniela Campos Munar — 126 — $ 15.200.000 — 100% — $ 1.400.000 — 9% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024 — Juan Guillermo Benavides Erazo — 90 — $ 15.200.000 — 100% — $ 1.825.000 — 12% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMUNICACION DE LA OFICINA DE SALUD PUBLICA Y LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024 — Yeimi Alexandra Fernandez Cano — 82 — $ 16.000.000 — 100% — $ 1.000.000 — 6% Sistema General de Participaciones (Salud pública) — PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 2027, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN — [illegible] — 150 — $ 10.000.000 — 100% — $ — — 0% Recursos de Libre de Destinación — PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE AL CUMPLIMIENTE MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024 — Alejandra Urrego — 174 — $ 32.000.000 — 100% — $ 3.000.000 — 9% TOTAL — $ 153.000.000 — 100% — $ 10.825.000 — 15% **Seguimiento Matriz 2024187530008** SEGUIMIENTO BPIN 2024187530008 CODIGO BPIN / ART PRESUPUESTAL / FUENTE DE FINANCIACION / CONTRATISTA / CDP / VALOR CONTRATADO / PORCENTAJE CONTRATADO / VALOR EJECUTADO / PORCENTAJE EJECUTADO 2024187530008 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA SEGUIMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN LA VIGENCIA 2024 — YEISER ANDRES BUSTOS VALDIVIA — 91 — $ 15.200.000 — 100% — $ 1.825.000 — 12% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PARA LA VIGENCIA 2024 — ELIZABETH ARTUNDUAGA AREVALO — 97 — $ 9.800.000 — 100% — $ 1.400.000 — 14% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PARA LA VIGENCIA 2024 — YEIMI ALEXANDRA GUARIACO BEDOYA — 86 — $ 9.800.000 — 100% — $ 1.400.000 — 14% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES COMO REFERENTE DE LA INMUNIZACION EN MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024 — Nicolas Bravo Dorado — 88 — $ 15.200.000 — 100% — $ 1.825.000 — 12% PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN EL APLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVOS COMO REFERENTE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN — CARLOS JOHNNY MURCIA GOMEZ — 138 — $ 15.200.000 — 100% — $ 1.825.000 — 12% PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL REGIMEN SUBSIDIADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SECTARIO TERRITORIAL CONFORME AL ARTICULO 43 DE LA LEY 715 DE 2001 EL ARTICULO 24 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y ARTICULO 14 DEL DECRETO 177 DE 2021 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CASANARE — MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ — 139 — $ 9.800.000 — 100% — $ 9.800.000 — 100% PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO SAC DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CASANARE — NELSY LIZETH ORTIZ LEMUS — 61 — $ 9.800.000 — 100% — $ 9.800.000 — 100% PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES CONFORME APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO SAC DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CASANARE — NELSY LIZETH ORTIZ LEMUS — 173 — $ 9.800.000 — 100% — $ 7.700.000 — 79% PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO SAC DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CASANARE — MARIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ — 191 — $ 12.600.000 — 100% — $ 3.150.000 — 25% TOTAL — $ 91.200.000 — 100% — $ 30.450.000 — 33%	relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 36.600.000. Dei igual forma también en la primera semana del mes de Marzo del 2024 se realizó seguimiento financiero al proyecto de gestión pública con Código "2024187530008"; el cual cuenta con un valor contratado de $ 93.200.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 50.400.000. Se adjunta informe de seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas y objetivos del 2024.
Presentar mensualmente plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las	Producto 1 Cronograma de trabajo DEL 7 MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2024	Se presenta el plan del mes de Marzo y Abril para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.

actividades contractuales.



Cronograma de trabajo DEL 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DEL 2024



Se adjunta cronograma con el plan de trabajo para el respectivo cumplimiento de las actividades contractuales.

Operativizar el comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado	 	El 12 Y 22 de Marzo se realizó una sesión del comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado para iniciar su operativización. Se adjunta actas de reunión del comité Técnico del protocolo de atención integral de salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado.
Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024		En 7 de Marzo se acompañó el proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024. Se anexa acta de reunión de acompañamiento al proceso de concertación del Plan de intervenciones colectivas 2024.
Apoyo a la operativización de la mesa de infancia y adolescencia del municipio		El 20 de Marzo se apoyo a la mesa de infancia y adolescencia. Se adjunta acta de reunión de la mesa de infancia y adolescencia.

Nicolas Bravo G

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Contratista

LINA LUCÍA SÁENZ LEYVA
Supervisora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD PUBLICA DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	
CÓDIGO BPIN:	2024187530007
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
QUIEN ELABORA:	LINA LUCIA SAENZ LEYVA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2024

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES:

Todas las entidades territoriales independientemente de su categoría deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, Decreto 3518 de 2006, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2015, Resolución 518 de 2015, Decreto 780 de 2016, Resolución 2063 de 2017, Resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias. De ahí que corresponda a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones; lo que implica formular planes, programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, que favorezcan la adopción, difusión, ejecución y evaluación, de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Actualmente el Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá no cuenta con una persona con conocimiento en el sector de salud para el Servicio de Atención a la comunidad de la población vulnerable en la recepción de las PQRDS en salud, y así mismo en velar porque las EPS y IPS establezcan los mecanismos de atención a sus usuarios y canalicen adecuadamente sus peticiones, además de garantizar que las EPS e IPS tomen medidas correctivas necesarias frente a la calidad de los servicios de salud de la población, por otra parte se requiere que se capaciten a las asociaciones de usuarios y veedurías en los temas de salud, no obstante no se cuenta con una persona que realice asistencia en las EPS e IPS del Municipio.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el impacto de la atención en salud de la población vulnerable por el sistema de salud prestado en el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la calidad de los servicios de salud ofrecidos por la E.P.S. e I.P.S. pertenecientes al Sistema de Salud del municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá
- Aumentar la capacidad operativa de la Oficina de Salud para ejercer la asistencia a la ESE e IPS en la prestación de los servicios de salud
- Asegurar la continuidad en la atención en salud en seguimiento, monitoreo y control de la calidad por la ESE e IPS del municipio de San Vicente del Caguán
- Garantizar el acceso de la población a los servicios de salud en condiciones de equidad, calidad y oportunidad, respetando los derechos de los usuarios del Sistema de Salud del municipio.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Debido a la debilidad de las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, evidenciados por la baja capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los riesgos ambientales y sanitarios, la omisión, exclusión e incumplimiento de la normatividad sanitaria para la manipulación, abastecimiento y aprovisionamiento de alimentos, medicamentos, cosméticos y productos químicos ofertados por los establecimientos comerciales, el bajo seguimiento y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios; la prevalencia de casos de morbilidad por contaminación ambiental, intoxicación con medicamentos vencidos y/o adulterado y demás situaciones de carácter de salud en el municipio de San Vicente, por ello se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

4. ESQUEMA FINANCIERO:

CUADRO 1. RECURSOS ASIGNADOS Y APROBADOS PARA EL PROYECTO

CDP	FUENTE	VALOR
087	Sistema General de Participación (Salud pública)	$17.200.000
126	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
080	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
062	Sistema General de Participación (Salud pública)	$16.000.000
190	Sistema General de Participación (Salud pública)	$10.000.000
190	Recursos de Libre de Destinación	$70.000.000
174	Recursos de Libre de Destinación	$12.000.000
RECURSOS TOTAL COMPROMETIDO		**$155.600.000**
RECURSOS TOTAL ASIGNADO MGA - VIGENCIA 2024		**$379.153.200**
RECURSOS TOTAL EJECUTADO		**$38.600.000**
PORCENTAJE EJECUTADO		**25%**

5. LOGROS Y METAS:

CUADRO 2. INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO
Vigilancia en Salud pública del Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Planeación Integral para la gestión de Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán	Número	1	1
Participación social para la gestión de la Salud en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Coordinación Intersectorial para la gestión de la salud pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Desarrollo de Capacitaciones para la gestión de la Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1

SUIFP-SPI

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

No se considera que existan restricciones que puedan afectar el normal desempeño del proyecto, sin embargo, se realizaron los correspondiente análisis y estudios de riesgos los cuales están contemplados en cada una de las actividades realizadas, a los cuales, se incluyen riesgos con factores externos como el cambio de estrategia, cambio de administración o incumplimiento por parte de algunos contratistas debido a fuerza mayor.

7. CONTACTO DEL PROYECTO:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Celular: 3214212755
Correo: Desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Oficina Salud Pública
Celular: 3163563299
Correo: nicolasbg04@gmail.com

YILBER ALEXI ROJAS OVIEDO
Apoyo Banco de Proyectos de Inversión Pública
Celular: 310 699 2750
Correo: Proyectos.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo "Juntos Marcamos al Diferencia 2020-2023"
- Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría Administrativa
- SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas)
- SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión)

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretario de Inclusión Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO DEL PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.	
CÓDIGO BPIN:	2024187530008
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
QUIEN ELABORA:	LINA LUCIA SAENZ LEYVA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04 DE ABRIL DE 2024

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES:

Todas las entidades territoriales independientemente de su categoría, deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 9 de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, Decreto 3518 de 2006, Resolución 1841 de 2013, Resolución 1536 de 2015, Resolución 518 de 2015, Decreto 780 de 2016, Resolución 2063 de 2017, Resolución 3280 de 2018 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas complementarias. De ahí que corresponda a los Municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, cumpliendo las funciones definidas en la Ley 715 de 2001, sin perjuicio de las funciones asignadas en otras disposiciones; lo que implica formular planes, programas y proyectos en salud en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental, que favorezcan la adopción, difusión, ejecución y evaluación, de las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Es así como en cumplimiento de lo establecido por el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal reconoce y pretende implementar la política pública en salud denominada Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021, definida por la Ley 1438 de 2011 y adoptada mediante Resolución 1841 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual busca avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente; y mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable. Garantizando igualmente, en el marco de las competencias el desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano en salud, así como las capacidades en las Instituciones del SGSSS.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública, de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes en el Municipio de San Vicente del Caguán, Caquetá

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar la capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los eventos en Salud Pública, del municipio de San Vicente del Caguán.
- Incrementar la asistencia técnica por parte de la Oficina de Salud Publica del municipio

- Mejorar la gestión de la autoridad sanitaria en la consecución de los programas de salud en el municipio.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Debido a la debilidad de las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, evidenciados por la baja capacidad técnica especializada, para la vigilancia y el control de los riesgos ambientales y sanitarios, la omisión, exclusión e incumplimiento de la normatividad sanitaria para la manipulación, abastecimiento y aprovisionamiento de alimentos, medicamentos, cosméticos y productos químicos ofertados por los establecimientos comerciales, el bajo seguimiento y control de los factores de riesgos ambientales y sanitarios; la prevalencia de casos de morbilidad por contaminación ambiental, intoxicación con medicamentos vencidos y/o adulterado y demás situaciones de carácter de salud en el municipio de San Vicente, por ello se evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales a través de procesos que faciliten la Gestión de la Salud Pública de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

4. ESQUEMA FINANCIERO:

CUADRO 1. RECURSOS ASIGNADOS Y APROBADOS PARA EL PROYECTO

CDP	FUENTE	VALOR
081	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
067	Sistema General de Participación (Salud pública)	$8.800.000
066	Sistema General de Participación (Salud pública)	$8.800.000
088	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
136	Sistema General de Participación (Salud pública)	$15.200.000
125	Recursos de Libre de Destinación	$6.000.000
061	Recursos de Libre de Destinación	$4.000.000
253	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	$8.000.000
291	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	$12.000.000
RECURSOS TOTAL COMPROMETIDO		**$93.200.000**
RECURSOS TOTAL ASIGNADO MGA - VIGENCIA 2024		**$253.400.000**
RECURSOS TOTAL EJECUTADO		**$50.400.000**
PORCENTAJE EJECUTADO		**54%**

5. LOGROS Y METAS:

CUADRO 2. INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO
Vigilancia en Salud pública del Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Planeación Integral para la gestión de Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán	Número	1	1
Participación social para la gestión de la Salud en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Coordinación Intersectorial para la gestión de la salud pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1
Desarrollo de Capacitaciones para la gestión de la Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	1

SUIFP-SPI

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

No se considera que existan restricciones que puedan afectar el normal desempeño del proyecto, sin embargo, se realizaron los correspondiente análisis y estudios de riesgos los cuales están contemplados en cada una de

las actividades realizadas, a los cuales, se incluyen riesgos con factores externos como el cambio de estrategia, cambio de administración o incumplimiento por parte de algunos contratistas debido a fuerza mayor.

7. CONTACTO DEL PROYECTO:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Celular: 3214212755
Correo: Desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Oficina Salud Pública
Celular: 3163563299
Correo: nicolasbg04@gmail.com

YILBER ALEXI ROJAS OVIEDO
Apoyo Banco de Proyectos de Inversión Pública
Celular: 310 699 2750
Correo: Proyectos.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo "Juntos Marcamos al Diferencia 2020-2023"
- Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría Administrativa
- SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas)
- SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión)

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretario de Inclusión Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

PARTE I: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO DEL PROYECTO	
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO QUE INTEGRAN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN	
CÓDIGO BPIN:	2024187530039
SECRETARIA O DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
QUIEN ELABORA:	LINA LUCIA SAENZ LEYVA
FECHA DE PRESENTACIÓN:	21 DE MARZO DE 2024

PARTE II: INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES:

En el marco de la normatividad vigente todas las entidades territoriales independientemente de su categoría deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y competencias establecidas en la Ley 715 y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en los cuales se definen las acciones de la gestión de la salud publica y se establecen las directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas

El Plan de Intervenciones Colectivas es complementario al Plan de Beneficios en Salud y a otros beneficios, dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales e incidir en los resultados de salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud desarrolladas a lo largo del curso de vida, en el marco del derecho a la salud y de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.

Las intervenciones colectivas que constituyen el Plan de Intervenciones Colectivas- PIC son gratuitas y están dirigidas a la totalidad de la población, independientemente de su estado de aseguramiento. Son definidas conforme a la situación de salud de la población, las expectativas de los sujetos en relación con su propia salud, el contexto territorial y las directrices establecidas desde el nivel nacional. La ejecución de las intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud están definidas en la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud inmersas en la Resolución 3280 de 2018 de acuerdo a los diferentes momentos de curso de vida, ámbitos territoriales y entornos, en el marco del derecho a la salud de lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

2. PROBLEMA CENTRAL

Deficiencia en la realización de acciones para fomentar la salud publica en el Municipio de San Vicente del Caguán

3. JUSTIFICACION

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL
Colombia (2022-2026) Colombia potencia mundial de la vida

PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA
(2022-2031)

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Caquetá (2020-2023) Pacto social por el desarrollo de nuestra región

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
San Vicente del Caguán (2020-2023) Juntos marcamos la diferencia

4. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Incrementar acciones para fomentar la salud publica en el Municipio de San Vicente del Caguán

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el cuidado y protección de la salud para disminuir la exposición a contraer enfermedades de interés en salud pública en la población de San Vicente del Caguán.
- Ejecutar actividades que permitan la disminución en los indicadores de morbimortalidad en el municipio de San Vicente del Caguán.
- Realizar actividades de promoción de la salud en las áreas dispersas del Municipio de San Vicente del Caguán

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1438 de 2011, formuló y adoptó mediante la Resolución No 1035 del 2022, el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022-2031, el cual se constituye en la Política Pública en Salud del país y por tanto establece las metas y objetivos a cumplir durante los diez años en materia de salud en el territorio Nacional. Dicha política pública tiene como objetivos centrales avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable; mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyan la carga de enfermedad existente.

No obstante, la puesta en marcha del Plan Decenal de Salud Pública requiere la acción conjunta y articulada de los actores del sistema general de seguridad social en salud, de ahí que corresponda a la entidad territorial como entidad sanitaria a nivel local garantizar las acciones colectivas de la ruta integral de promoción y mantenimiento de la salud mediante el PIC que se constituye en un plan complementario al Plan Obligatorio de Salud y otros beneficios dirigido a impactar positivamente los determinantes sociales de la salud e incidir en los resultados en salud, a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en la Resolución 3280 de 2018, desarrolladas a lo largo del curso de vida en el marco del derecho a la salud y a lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública.

Tal como lo expone el numeral 5.8 de la Resolución 518 de 2015 que la Gestión de las intervenciones colectivas tiene el propósito de implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a los atributos de calidad definidos para
las mismas.

6. CADENA DE VALOR

CUADRO 1. RECURSOS ASIGNADOS Y APROBADOS PARA EL PROYECTO

FUENTE	PRODUCTO	VALOR
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	$ 55.800.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	$ 37.097.200
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	$ 55.720.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	$ 124.633.400

Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	$ 41.800.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	$ 55.091.200
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	$ 59.200.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	$ 13.387.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	$ 247.997.000
Sistema General de Participación (Salud pública)	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	$ 91.004.000
RECURSOS TOTAL COMPROMETIDO		**$ 781.729.800.00**
RECURSOS TOTAL ASIGNADO MGA - VIGENCIA 2024		**$ 781.729.800.00**
RECURSOS TOTAL EJECUTADO		**0**
PORCENTAJE EJECUTADO		**0%**

5. LOGROS Y METAS:

CUADRO 2. INDICADORES

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO
Vigilancia en Salud pública del Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Planeación Integral para la gestión de Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán	Número	1	0
Participación social para la gestión de la Salud en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Coordinación Intersectorial para la gestión de la salud pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0
Desarrollo de Capacitaciones para la gestión de la Salud Pública en el Municipio de San Vicente del Caguán.	Número	1	0

SUIFP-SPI

6. RESTRICCIONES Y LIMITACIONES:

No se considera que existan restricciones que puedan afectar el normal desempeño del proyecto, sin embargo, se realizaron los correspondiente análisis y estudios de riesgos los cuales están contemplados en cada una de las actividades realizadas, a los cuales, se incluyen riesgos con factores externos como el cambio de estrategia, cambio de administración o incumplimiento por parte de algunos contratistas debido a fuerza mayor.

7. CONTACTO DEL PROYECTO:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Celular: 3214212755
Correo: Desarrollosocial@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Oficina Salud Pública
Celular: 3163563299
Correo: nicolasbg04@gmail.com

YILBER ALEXI ROJAS OVIEDO
Apoyo Banco de Proyectos de Inversión Pública
Celular: 310 699 2750
Correo: Proyectos.1@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Municipal de Desarrollo "Juntos Marcamos al Diferencia 2020-2023"
- Plan Anual de Adquisiciones – Secretaría Administrativa
- SUIFP (Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas)
- SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión)

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

11 DE ABRIL DEL 2024, SAN VICENTE DEL CAGUAN

INFORME SEGUIMIENTO FINANCIERO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la primera semana del mes de Abril del 2024, mediante matriz de Excel se realizó seguimiento financiero al proyecto de "**Fortalecimiento de la gestión y promoción en salud pública de la autoridad sanitaria en el municipio San Vicente Del Caguán, Caquetá** con código **BPIN: 2024187530007,** en donde se relaciona los datos del contratista, objeto del contrato, el valor del contrato, valor ejecutado y numero de CDP; el cual nos permite realizar seguimiento al proyecto para una mayor confiabilidad y revisión de los datos contractuales.

El mencionado proyecto cuenta con un valor contratado de $ 155.600.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 36.600.000.

Anexó registro fotográfico:

SEGUIMIENTO BPIN 2024187530007									
CODIGO BPIN	ART PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	CDP	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2024187530007	2 3 2 02 02 009 026	1 2 4 2 02 Sistema General de Participación (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024.	[illegible]	87	$ 17.200.000	100%	$ 4.300.000	25%
	2 3 2 02 02 009 025 2 3 2 02 02 009 023	1 2 4 2 02 Sistema General de Participación (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTO NACIONALES Y DEPARTAMENTALES INMERSOS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN LA VIGENCIA 2024	Karen Daysana Campos Munar	126	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
	2 3 2 02 02 009 017	1 2 4 2 02 Sistema General de Participación (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024	Juan Guillermo Benavides Enciso	80	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
		Sistema General de Participación (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN DE LA OFICINA DE SALUD PUBLICA Y LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL MARCO DE LA SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024	Yomi Alejandra Fernandez Cano	82	$ 16.000.000	100%	$ 4.000.000	25%
		Sistema General de Participación (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2024 2027, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN.	[illegible]	180	$ 10.000.000	100%	$	
		Recursos de Libre de Destinacion		[illegible]	190	$ 70.000.000	100%	$	
	2 1 2 02 02 009 011	1 2 4 2 00 Recursos de Libre de Destinacion	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS A NIVEL NACIONAL COMO DEPARTAMENTAL REFERENTE AL COMPONENTE MODOS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA VIGENCIA 2024.	Alejandra Urbano	174	$ 12.000.000	100%	$	0%
				TOTAL		$ 155.600.000	100%	$ 36.600.000	7%

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

En la primera semana del mes de Abril del 2024, mediante matriz de Excel se realizó seguimiento financiero al proyecto de "**Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la Salud Pública para la vigencia 2024 en el municipio de San Vicente Del Caguán, Caquetá** con código **BPIN: 2024187530008,** en donde se relaciona los datos del contratista, objeto del contrato, el valor del contrato, valor ejecutado y numero de CDP; el cual nos permite realizar seguimiento al proyecto para una mayor confiabilidad y revisión de los datos contractuales.

El mencionado proyecto cuenta con un valor contratado de $ 93.200.000; cabe mencionar que del relacionado valor se tiene una ejecución financiera de $ 50.400.000.

Anexó registro fotográfico:

			SEGUIMIENTO BPIN 2024187530008						
CODIGO BPIN	ART PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACION		CONTRATISTA	CDP	VALOR CONTRATADO	PORCENTAJE CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2024187530008		1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SEGUN LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN EN LA VIGENCIA 2024	LEIDER ANDRES BUSTOS URQUINA	81	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
		1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PARA LA VIGENCIA 2024	ELIZABETH ARTUNDUAGA VARGAS	87	$ 8.800.000	100%	$ 2.200.000	25%
		1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN PARA LA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PUBLICA Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PARA LA VIGENCIA 2024.	YENNI ALEXANDRA QUIMBAYO BECERRA	86	$ 8.800.000	100%	$ 2.200.000	25%
	2.3.2.02.02.009.12	1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud publica)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES COMO REFERENTE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PARA LA VIGENCIA 2024.	Nicolas Bravo Gonzalez	88	$ 15.200.000	100%	$ 3.800.000	25%
	2.3.2.02.02.009.011	1.2.4.2.02 Sistema General de Participacion (Salud publica)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS COMO REFERENTE DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CARLOS JOHNNY MURCIA COMETA	136	$ 15.200.000	100%	$ 7.600.000	50%
		Recursos de Libre de Destinacion	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL REGIMEN SUBSIDIADO EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL CONFORME AL ARTICULO 44 DE LA LEY 715 DE 2001, EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1438 DE 2011 Y ARTICULO 14 DEL DECRETO 971 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA	MARIA	125	$ 6.000.000	100%	$ 3.000.000	50%
	2.3.2.02.02.008.014	Recursos de Libre de Destinación	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES COMO APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO, SAC DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA	NEIDY LIZETH ORTIZ ZUÑIGA	81	$ 4.000.000	100%	$ 2.000.000	50%
				TOTAL		$ 93.200.000	100%	$ 24.400.000	34%

Nicolas Bravo G

Nicolas Bravo González.
Apoyo Profesional Salud Pública.

Lina Lucia Sáenz Leyva
Secretaria de Inclusión Social

ACTA DE REUNIÓN 1

Fecha:	12 de Marzo de 2024
Hora de inicio:	11:00 Am
Hora de finalización:	12:00 Am
Lugar:	Oficina Inclusión Social

N°	ORDEN DEL DÍA
1	Saludo de bienvenida
2	Llamada a cuórum
3	Socialización del decreto 139 del 2022
4	Compromisos y varios.
5	Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:	
1	Siendo las 11:00 Am se da inicio a la reunión convocada por el referente de salud pública de población vulnerable de la secretaria de inclusión social, en donde se procede a realizar un saludo de bienvenida a cada uno de los asistentes al comité.
2	Luego del saludo de bienvenida se realiza llamado a cuórum a cada uno de los participantes, delegados e instituciones del comité; durante el llamado a cuórum se cuenta con la asistencia de los siguientes participantes, delegados e instituciones: Delegado de la Oficina de planeación Delegada de Asmet Salud EPS Delegada de Inclusión Social Representante de Mesa de víctimas Municipal Enlace de Población Vulnerable Enlace de Salud Publica No se registra asistencia de la Ese Hospital San Rafael, pero aun así se cuenta con el cuórum, por ende se procede a realizar la reunión.
3	Posteriormente toma la palabra el referente de salud pública en donde Socializa del decreto 139 del 2022 por el cual se crea y se conforma el comité; durante la socialización se exponen cuales son los integrantes del comités, cuáles son las funciones generales y especificas del comité, cuál es la naturaleza del comité y cuáles son las funciones de cada uno de los integrantes del comité.
4	Después de la socialización del decreto la de legada de Asmet Salud de acuerdo a las funciones del comité mencionadas anteriormente propone buscar a un profesional en psicología para acompañamiento en la operativización del comité. Posteriormente el referente de salud pública hace énfasis en la creación del plan de acción con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado, en donde se pretende plasmar iniciativas qué orienten la atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial, como medida de asistencia y/o rehabilitación para la población víctima del conflicto armado. La Representante de Mesa de víctimas Municipal toma la palabra y dice que la Mesa de víctimas Municipal tiene Plan de trabajo de la mesa municipal, en donde hay acciones relacionas con el enfoque psicosocial y qué seria bueno articular esas acciones con el plan de trabajo qué tiene como meta realizar el comité.

	El Enlace de Población Vulnerable toma la palabra y propone revisar los planes de acciones qué desde población vulnerable se manejan para de igual forma articular las acciones. Desde la mesa de trabajo de víctimas, se harán solicitud a la alcaldía de qué acciones se están desarrollando para víctimas. Posteriormente La Representante de Mesa de víctimas Municipal toma la palabra y manifiesta qué desde la Mesa de víctimas Municipal se hará solicitud a la alcaldía para revisar de qué acciones se están desarrollando para victimas desde la alcaldía municipal y qué acciones se desarrollaron en la vigencia 2023. La Delegada de Asmet Salud EPS propone revisar la política pública para partir el plan de acción qué se planea formular desde la política pública de víctimas del conflicto armado. De igual forma también se deja el compromiso de una segunda sección ordinaria del comité con el fin de revisar las iniciativas y acciones propuestas por cada una de las instituciones presentes en el comité.
5x	Siendo las 12:00 Am se procede a realizar el cierre del comité; se agradece la asistencia y participación a cada uno de los miembros del comité.
	ELABORADO POR: **REVISADO POR:** Nicolas Bravo G **NICOLAS BRAVO GONZALEZ** **LINA LUCIA SAENZ LEYVA** Profesional – Salud Publica Secretaria de Inclusión

Se anexa registro fotográfico
Se anexa Planilla de asistencia

Registro Fotografico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

MOTIVO: Comite tecnico protocolo Atencion Integral en Salud Con Enfoque Psicosocial para Victimas Conflicto Armado
LUGAR: Secretaria Inclusion Social
FECHA: 12 de marzo del 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
	Johany Parra Cajude	80853518	3142014473	Ofi. Planeacion Aux. Administrativo	
	Elizabeth Artunduaga V	40.017.500	3124325694	ASMETSALUD	Elizabeth A
	Lida Milena Santamaria Prieto	1.006.516.838	3174453829	Del. Inclusion Social.	Lida Santamaria
	Nina Isleny Medina Ortega	1.006.417.679.	3142014697	Del. Poblacion Vulnerable	Nina Medina
	Luz Yadira Gonzalez Ramirez	28.881.043	3105887225	enlace Victimas	
	Diego Fernando Oyuela Paz	1.110.571.197	3112637494	Sec Inclusion Social	
	Nicolas Bravo Gonzalez	1077875427	3135682569	Salud publica	Nicolas Bravo

ACTA DE REUNIÓN 2

Fecha:	21 de Marzo de 2024
Hora de inicio:	11:00 Am
Hora de finalización:	12:00 Am
Lugar:	Oficina Inclusión Social

N°	ORDEN DEL DÍA
1	Saludo de bienvenida
2	Llamada a corum
3	Revisión de las iniciativas y acciones propuestas por cada una de las instituciones presentes en el comité.
4	Compromisos y varios.
5	Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:	
1	Siendo las 11:00 Am se da inicio a la reunión convocada por el referente de salud pública de población vulnerable de la secretaria de inclusión social, en donde se procede a realizar un saludo de bienvenida a cada uno de los asistentes al comité.
2	Luego del saludo de bienvenida se realiza llamado a cuórum a cada uno de los participantes, delegados e instituciones del comité; durante el llamado a cuórum se cuenta con la asistencia de los siguientes participantes, delegados e instituciones: Delegado de la Oficina de planeación Delegada de Asmet Salud EPS Delegada de Inclusión Social Representante de Mesa de víctimas Municipal Enlace de Población Vulnerable Enlace de Salud Publica Ese Hospital San Rafael No se registra asistencia de la Representante de Mesa de víctimas Municipal, pero aun así se cuenta con el cuórum, por ende se procede a realizar la reunión.
3	Posterior al llamado corum toma la palabra el referente de salud pública en donde propone revisar los compromisos de la mesa anterior los cuales son: Acompañamiento de un profesional en psicología Revisar el Plan de trabajo de la mesa municipal de víctimas Revisar los planes de acciones qué desde población vulnerable Revisar de qué acciones se están desarrollando para victimas desde la alcaldía municipal y qué acciones se desarrollaron en la vigencia 2023. Revisar la política pública de víctimas del conflicto armado. El referente de salud pública vuelve y toma la palabra y presenta a la profesional en psicología, la cual no hará acompañamiento en la operativización del comité.

	Posterior a ello La Representante de Mesa de víctimas Municipal de acuerdo a los compromisos previamente mencionados, comparte y socializa el Plan de trabajo de la mesa municipal de víctimas, el cual contempla distintas acciones enmarcadas en el apoyo a la población vulnerable. La profesional en psicología toma la palabra y comenta qué las acciones contempladas en el plan deberían tener un enfoque diferencial más específico ya qué muchas víctimas del conflicto posee secuelas físicas y mentales. El Enlace de población vulnerable también socializa algunas acciones qué desde el comité de mujeres se están planteando con enfoque a mujeres víctimas del conflicto armado. La Representante de Mesa de víctimas Municipal nos comenta qué aun la mesa municipal no ha emitido el oficio en donde le pide a la alcaldía el informe de qué acciones se están desarrollando para victimas desde la alcaldía municipal y qué acciones se desarrollaron en la vigencia 2023; por ende queda como compromiso para la próxima sección. Con respecto a la Revisión de la política pública de víctimas del conflicto armado también queda pendiente para la próxima reunión debido a que los participantes manifiestan ya terminar la sección por seguir con sus actividades normales. Para finalizar se propone desde cada institución crear iniciativas y acciones para formular el plan de acción del comité, partiendo de la revisión del Plan de trabajo de la mesa municipal de víctimas para articular todas la acciones desde una misma hoja ruta y se plantea entre todos los participantes la iniciativa de desarrollar capacidades de apoyo comunitario dirigidas a la poblacion victima del conflicto armado para promover la convivencia social mediante la resolución pacifica de conflictos desarrollando capacidades en el Manejo de emociones, gestion de conflicto, Manejo de respeto y comunicación asertiva, escucha activa, Pautas para mejorar la autopercepcion y autoimagen, Inclusion social como herramienta a la sana convivencia, Habilidades para la vida y Juego de roles en donde se resuelvan conflictos a través de la comunicación.
4	Posteriormente, se dejo el compromiso de una tercera sección ordinaria del comité con el fin de revisar el Plan de trabajo de la mesa municipal de víctimas para articular todas la acciones desde una misma línea.
4	Siendo las 12:00 Am se procede a realizar el cierre del comité; se agradece la asistencia y participación a cada uno de los miembros del comité.
	ELABORADO POR: Nicolas Bravo G **NICOLAS BRAVO GONZALEZ** Profesional – Salud Publica **REVISADO POR:** **LINA LUCIA SAENZ LEYVA** Secretaria de Inclusión

Se anexa oficio de invitacion
Se anexa registro fotográfico
Se anexa Planilla de asistencia

Registro Fotográfico



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

13 de Marzo del 2024, San Vicente del Caguán

Señores (as)
Integrantes del **COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO** (Decreto No. 139 del 14 de Octubre del 2022)
Municipio San Vicente del Caguán

Asunto: Operativizar el COMITÉ TECNICO DEL PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Cordial Saludo,

La Administración Municipal, desde la Secretaria de Inclusión Social en cabeza desde la Doc. Lina Lucia Sáenz Leyva, de manera especial se permite convocarlos a Mesa de trabajo del Comité Técnico Institucional del Protocolo con el fin de dar cumplimiento al Decreto No. 139 del 14 de Octubre del 2022 y orientar la atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial, como medida de asistencia y/o rehabilitación para la población víctima del conflicto armado.

Fecha:21 de Marzo del año en curso
Hora: 11:00 AM
Lugar Edificio Arturo Reyes, Tercer piso – Oficina de Inclusión Social

LINA LUCÍA SÁENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión Social
Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán

Con copia a:

1. Secretario(a) de Inclusión Social o su delegado
2. Enlace de salud pública de la Secretaría de Inclusión Social o delegado
3. Oficina de Planeación o su delegado
4. Representante ESE Hospital San Rafael
5. Representante de EPS
6. Enlace de Población Vulnerable
7. Representante de la Mesa de Victimas del Municipio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

LISTA DE ASISTENCIA

MOTIVO: Comite tecnico Protocolo Atencion integral en Salud con Enfoque Psicosocial para Victimas Conflicto Arm
LUGAR: Secretaria Inclusion Social
FECHA: 22 de marzo 2024

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	CELULAR	FIRMA
ELIZABETH ARTUNDUAGA	40.077.500	ANALISTA DE RIESGO-ASMET	3124325694	Elizabeth A.
Yuna Isleny Medina Ortega	1006.417.679	Abogado-Poblacion Vulnerable	3142014697	Yuna Medina
Carmenza Rodriguez H.	26.644.703	Planeacion Alcaldia Juridica activa	3112298773	
Karen Dayana Campo Yara	1.117.826.985	Psicologa Salud Publica	3124840677	Karen D. Campo Y.
Lida Milena Santamaria Nieto	1.006.516.838.	S.I.S. Apoyo.	3117453829	Lida Santamaria.
Laura Juliana Hernandez	1117804535	Ese hospital	3123256243	Laura H
Nicolas Bravo G	1071875127	Salud Publica	3165363259	N. Bravo G

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE REUNION . 4

Objeto de la actividad:	Apoyar a la secretaria de Inclusión social el proceso de concertación y formulación del Plan de intervenciones colectivas 2024
Fecha:	07 de Marzo de 2024
Lugar:	Oficina de Salud Publica

El día 07 de marzo de 2024, siendo las 02:00 pm, se llevó a cabo la segunda reunión para socialización del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con la ESE Hospital San Rafael.

En la reunión dirigida por el Asesor en Gestión de la Salud Publica, Jerson Fernando Cuenca, se socializó las proyecciones y los objetivos que se desean para el PIC y su responsable en ejecutar, es decir, la ESE Hospital San Rafael. Se compartieron las metas y el recurso presupuestal para la ejecución de estas intervenciones colectivas, donde se destaca la importancia de la Atención Primaria de Salud (APS) y la formación de equipos básicos de salud. Asimismo, se establecieron los territorios y micro territorios a intervenir.

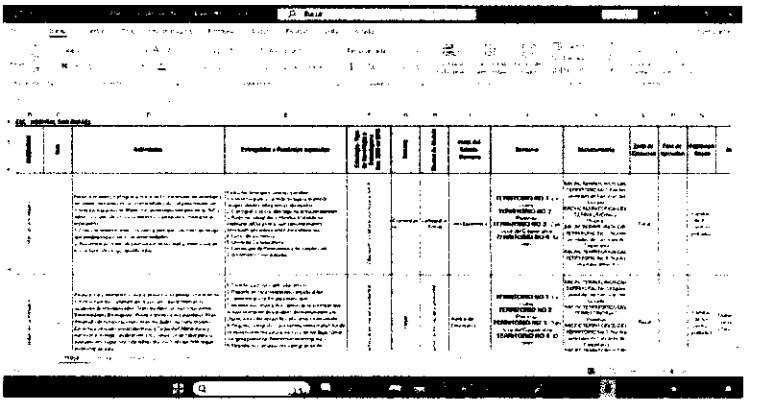
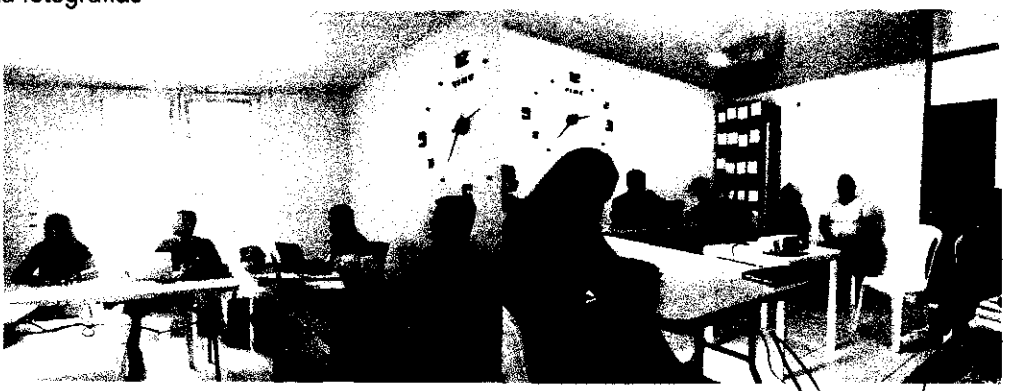


Imagen 1. Plan de acción expuesto por el Asesor de Salud Publica

Se anexa fotografías



ELABORADO POR:

Nicolas Bravo G

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Profesional – Salud Publica

REVISADO POR:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

ACTA DE REUNION . 1

Objeto de la actividad:	mesa de infancia y adolescencia
Fecha:	20 de Marzo de 2024
Lugar:	Alcaldía Municipal

El día 20 de febrero de 2024, siendo las 04:20 Pm, se llevó a cabo una reunión la mesa de infancia y adolescencia

En la reunión dirigida por el doctor diego serrano de la secretaría de gobierno municipal, se socializó junto con las instituciones invitadas la formulación de un plan de acción de la mesa de infancia y adolescencia con el objetivo de realizar construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), que están llamados a crear propuestas y realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

Posteriormente, se dio por finalizada la reunión y dejo el compromiso de una segunda sección ordinaria del comité con el fin socializar acciones, estrategias e iniciativas para formular el plan de acción 2024.

Se anexa fotografías



ELABORADO POR:

Nicolas Bravo G

NICOLAS BRAVO GONZALEZ
Profesional – Salud Publica

REVISADO POR:

LINA LUCIA SAENZ LEYVA
Secretaria de Inclusión